006

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

TOLHUIN, 17 mar 2022

VISTO el Expediente electrónico MJG-E-14590-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa abreviada, para la adquisición de mobiliarios de oficina, que consisten en: una (01) mesa para impresora, dos (02) sillas AP 40, dos (02) bibliotecas bajas, dos (02) sillas caño tapizadas (OP 40) y dos (02) escritorios de oficina de 1,20 mts, los cuales serán destinados a la Secretaria de Coordinación Tolhuin, sita en calle Santiago Rupatini Nº 285.

Que a orden 2 obra presupuesto estimativo presentado por el proveedor Leandro SAN ROMAN, C.U.I.T. Nº 20-21589589-1, por una suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 195.000,00).

Que dicho proveedor cotizo un total de seis (06) sillas OP 40y por motivos de saldo presupuestario insuficiente en el inciso 40000, se pudo remitir la Nota Pedido en el sistema por un total de dos (02) sillas OP 40.

Que por lo antes expuesto se hace necesario indicar que la Nota Pedido del sistema descendió a un total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($ 176.000,00).

Que a orden 5 obra Nota Fundada D.G.A y F. (S.C.T.) Nº 50/2022, autorizada por el Subsecretario de Coordinación Tolhuin.

Que a orden 3, obra Nota Pedido Nº 44/2022, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 4 Obra Volante de Imputación Preventiva Nº 196/22, RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes

///...2

M.J.G.
J.C.V

006

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

Provinciales N° 1015 Titulo I, Capitulo II Articulo 18°, inciso l), N° 1150 y N° 1301 y sus modificatoria Ley 14000; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 2840/21, N° 05/22 y la Resolución N° 17/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 011/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION y FINANZAS
DE LA SECRETARIA DE COORDINCION TOLHUIN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado para la Contratación Directa N° 048/22, que tramita la adquisición de mobiliarios de oficina, que consisten en: una (01) mesa para impresora, dos (02) sillas AP 40, dos (02) bibliotecas bajas, dos (02) sillas caño tapizadas (OP 40) y dos (02) escritorios de oficina de 1,20 mts, los cuáles serán destinados a la Secretaria de Coordinación Tolhuin, perteneciente al Ministerio Jefatura de Gabinete, sita en calle Santiago Rupatini 285 de la localidad mencionada, en los términos establecidos en el Inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
Abreviada.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande esta adquisición a las partidas presupuestarias C.Ju.O. 1-4-24, RAF 101, U.G.C. UC0478, U.G.G 0478UG, inciso 40000 (Bienes de uso) del ejercicio económico y financiero en Vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

DISPOSICION D.G.A.F. N° 006 2022.-

M.J.G.
J.C.V

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaria de Coordinación Tolhuin